

Un inédito informe del P. Ladislao Orosz

*Ana E. Ceballos, Paola B. Cesano y Ma. Janet Martins**

Recibido: 23 de agosto de 2015

Evaluado: 13 de diciembre de 2015

Introducción

Con fecha de 25 de marzo de 1756 y escrita en la ciudad de Córdoba, en jurisdicción de la Provincia jesuítica del Paraguay, el P. Ladislao Orosz envía al P. Provincial José Barreda un escrito en el que de manera exhaustiva relata los acontecimientos ocurridos en las misiones jesuíticas del actual estado de Rio Grande do Sul (Brasil) como consecuencia directa de la aplicación del Tratado de Madrid, firmado por los monarcas Fernando VI de España y Juan V de Portugal.

La aplicación del Tratado de Madrid, llevada a cabo seis años antes del escrito del P. Orosz, implicaba la cesión a Portugal de un territorio comprendido entre el río Uruguay y su afluente el Ibicuy, lugar donde estaban alojadas siete reducciones jesuíticas, a cambio de Colonia de Sacramento que, en consecuencia, pasaría a manos españolas.

Este “*hecho inusitado en toda la historia de las conquistas de las Indias*”¹ generó una profusa documentación no sólo entre historiadores y estudiosos sino también entre los mismos integrantes de la Orden que fueron testigos personales de los acontecimientos, tales como entre otros, los PP. Bernardo Nusdorffer (1920-1921), Tadeo Hennis (1836) y Juan Escandón (1983), cuyo tratamiento excede los objetivos del presente trabajo, y que en su mayoría, giran en torno al rol de los jesuitas, la justicia

* Centro de Filología Clásica y Moderna–Universidad Nacional de Villa María. E-mail: aceballos23@hotmail.com; paobcesano@hotmail.com; martpicu@gmail.com. Argentina.

¹ Expresión empleada por Ricardo Wall en su carta al Marqués de Valdelirios con fecha de 28 de diciembre de 1754 (A.H.N.Ch, catálogo de los jesuitas de Argentina, vol. 202, pieza 16, foja 1v).

del Tratado, los intereses políticos y económicos en juego, el comportamiento de los pueblos guaraníes, la guerra contra las tropas reales, etc.² En esta ocasión traducimos del original el documento que sobre el tema elaboró el P. Ladislao Orosz³. El mismo fue publicado parcialmente en portugués por Pereira de Saa⁴. El manuscrito cuenta con 26 folios completos, divididos entre el cuerpo del texto propiamente dicho y escolios escritos en el margen, de lectura clara y legible con las dificultades propias que se pueden encontrar en la caligrafía del autor. Fue escrito en italiano, en tierra de españoles, con una población que tenía como lengua materna el guaraní, por un padre de nacionalidad húngara que además conocía el latín. Esta situación por demás particular permite encontrar en el texto palabras arcaicas en italiano como «*conciossiacosache*», términos en guaraní: «*ta cheruba*», nombres de ríos, montañas y localidades en esa misma lengua escritas por fonética: *Ibicus* por *Ibicuí* y expresiones y nexos en latín: *et* o *ad*. Finalmente, la misiva está firmada de puño y letra por el padre Orosz.

Una sinopsis biográfica de su autor nos indica que el P. Ladislao Orosz nació el 18 de diciembre de 1697 en el poblado de Csizer (Szilag) en Hungría. Fue destinado a la provincia del Paraguay luego de ordenarse sacerdote en España y emprendió su viaje desde el puerto de Santa María el 24 de diciembre de 1728, formando parte de la expedición dirigida por el P. Jerónimo Herrán, y llegó a Buenos Aires el 19 de abril de 1729. En el Colegio Máximo de la provincia de Córdoba se desempeñó como profesor de Física y Filosofía (1729-1732), luego fue designado Rector del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat (1733-1738) y secretario del Provincial Antonio Machoni. En Buenos Aires fue Rector del colegio San Ignacio (1739-1743) hasta que fue designado Procurador en Roma y Madrid (1746-1749). La expulsión lo sorprendió el 12 de julio de 1767 siendo Canciller del Colegio Máximo de Córdoba y, luego del desembarco en el puerto de Cádiz, fue enviado al colegio de Tyrnau, del cual fue rector, y falleció poco después de la supresión de la Orden el 11 de septiembre de 1773⁵.

En la época en que se producen los conflictos derivados de la aplicación del Tratado de Madrid, el P. Orosz se desempeñaba como rector en el Colegio de Monserrat y como consultor del P. Provincial José Barreda. En esa condición, redacta y firma la *Representación hecha por parte de la provincia jesuítica del Paraguay al virrey y a la audiencia* por las consecuencias que tendría para las misiones del Uruguay la nueva configuración territorial. Además de las graves dificultades que generaría al accionar de la Compañía de Jesús, esta decisión política, en la Córdoba de aquellos años, dividía las aguas entre los detractores y los defensores de la Compañía de Jesús. Ante esta situación y por los escritos del P. Orosz se sabe que él había escuchado en Europa, en su función de Procurador, los comentarios del tratado que firmarían las casas reales de

² La obra de Wilhelm Kratz (1954) es de suma relevancia por cuanto elabora un pormenorizado estudio del hecho histórico con abundante apoyo documental, aún no superado.

³ Para la elaboración de este trabajo se nos facilitó una copia digitalizada perteneciente a la Biblioteca del Programa de Investigación Antiguos Jesuitas en Iberoamérica, CONICET/CIECS-UNC. El original se encuentra en el Archivo España de la Compañía de Jesús – Alcalá de Henares (AESI-A) bajo la signatura E2 86 Paraguay, 1.

⁴ Pereira de Sa, 1900: 32.

⁵ Furlong, 1966. Szabó, 1984. Astrada y Consigli, 2002.

España y Portugal⁶, especialmente cuando había tenido que hacer las gestiones para la ampliación de los permisos para el envío de misioneros a tierras americanas⁷.

De modo paralelo a los movimientos políticos de su tiempo y a las problemáticas internas de la Orden, el P. Orosz tenía un conocimiento cabal de las necesidades y particularidades de estas tierras, pues siendo Visitador había recorrido en 1740 las treinta misiones más importantes del Paraguay y sus conclusiones las había resumido en un informe enviado al P. Itsván Raab, rector del colegio jesuita de Poszony, donde describe de manera fascinante la vida de los indios⁸.

Estas experiencias, sin dudas, le brindarían una comprensión de los hechos muy especial y más amplia que se expresaría también en un interés particular en revalorizar las tareas de sus compañeros de Orden como contribución a reforzar el papel y la imagen de la Compañía tan controvertido para los intereses reales que desembocarían años después en su expulsión de los dominios franceses, portugueses y españoles⁹.

La lectura del informe es abundante en reflejos de tales experiencias. En efecto, hay fragmentos que dan prueba efectiva de una exposición en la que la palabra, clara y expresiva, encuentra respaldo en el conocimiento de lo cotidiano: “*los padres, que conocíamos la naturaleza y el genio de los habitantes constantemente (con reserva lo digo) negaron que la cosa fuese factible*” (en referencia a la mudanza de un contingente tan grande de indios y bienes muebles) o bien en la pericia para identificar los sentimientos más profundos:

“no podían ellos (los indios) persuadirse de que el muy pío y justísimo rey Fernando VI les quisiera, no obstante su inocencia, castigarlos tan cruelmente como para sacarles sus bienes y de su queridísima patria, condenándolos a un amargo exilio en lugares en los cuales todos se morirían de hambre para hacer de todas sus pertenencias y pingües campos regalos de los portugueses a los cuales reconocían como enemigos de sus capitales”.

No obstante, puede decirse, a modo de síntesis, que el informe revela una entera voluntad de dejar a salvo el accionar de sus compañeros y el propio, y la obediencia sin cuestionamientos de ninguna índole de la autoridad real:

“No, no lo padres sino la sola fuerza de la naturaleza sea la razón de su resistencia; que nosotros comprendiendo el mal de las armas y la inevitable ruina extrema que los sobrepasa...todavía por eso no desistimos de persuadirlos de la elección del mal menor y la obediencia que se le debe al rey.

⁶ El P. Orosz decidió intervenir personalmente en la salvación de las reducciones que serían cedidas a Portugal, intermediando frente a la corte de Madrid, la Santa Sede y hasta la Emperatriz María Teresa de Austria, pero sin éxito.

⁷ Junto a Bruno Morales y Simón Bailina en las cortes de Roma y Madrid gestionó autorizaciones para nuevos misioneros para el Paraguay, y para abrir otro colegio en Buenos Aires en el barrio actual de San Telmo (Cargnel, 2013: 205).

⁸ Carta firmada en Córdoba del Tucumán el 6 de octubre de 1740 (Székásy: 2001: 7).

⁹ Ese espíritu quizá lo impulsó también a completar por esos años la obra biográfica del P. Nicolás del Techo - las *Décadas* – que vio la luz en 1759 con la que terminaría nuestro autor por configurar una obra literaria que incluye producciones de carácter biográfico, cartas y memoriales.

En esta primera versión al español del informe de la misión de Córdoba del Tucumán, el texto ha sido traducido en su mayoría directamente del manuscrito, necesitando en partes, confeccionar una transcripción paleográfica, a fin de recuperar información ilegible en el manuscrito. Para facilitar su lectura se han eliminado los escolios escritos en el margen izquierdo del cuerpo del texto por considerarlos ‘agregados’ aclaratorios al contenido de los párrafos.

Para adaptarlo a la lectura moderna se han adecuando la sintaxis, la puntuación y la ortografía de acuerdo con las normas actuales. Del mismo modo, se han pasado a minúsculas todas aquellas iniciales de palabras que no correspondan a nombres propios, dejando las mayúsculas para el uso de tratamientos usuales; se han desarrollado en su totalidad las abreviaturas, adaptándolas a los usos de la época del documento traducido; se ha quitado el subrayado de numerosas palabras y frases, colocándose en este caso, letra itálica para citas latinas y lengua vernácula. Además, se ha utilizado notas al pie de página para indicar fuentes textuales, alusiones biográficas, geográficas, literarias y filosóficas, y para explicar citas o referencias encubiertas. Finalmente, el hecho de que la misiva no se haya escrito en latín o en español – el destinatario, el Padre Provincial Barreda, manejaba ambos idiomas – son materia de discusión pero no se ha podido establecer una conclusión certera hasta el momento.

Noticias de la Misión de Córdoba del Tucumán:
por el Padre Ladislao Orosz.

Año 1756

Muy Reverendo Provincial
Padre Barreda¹⁰

Desea, yo me imagino, Vuestro Rey¹¹ por el amor y la consideración que siempre le ha tenido a esta provincia, conocer todo lo que le ha sucedido a nuestras misiones después de la nueva Convención¹² para establecer en las tierras de América los límites que se estipulara para el bien de la una y de la otra parte, entre las dos cortes de España y Portugal. Dentro de lo convenido, lo principal fue la cesión que el rey católico

¹⁰ José Isidoro Barreda (Arequipa, 1687- Arequipa, 1763) fue sucesivamente rector de los colegios de Cusco (1720-1723), Arequipa (1724-1726), Potosí (1727-1732), Chuquisaca (1733-1739), La Paz (1740-1742), Lima (1743-1745), y nuevamente Cusco (1746-1750) en los actuales territorios de Perú y Bolivia. En 1750, el Padre General Francisco Retz lo nombró Visitador y Provincial del Paraguay, pensando que un jesuita de otra provincia sería neutral en el problema del Tratado de Límites, suscrito ese año entre España y Portugal. Barreda, que sucedía en el cargo a Manuel Querini, opositor al tratado, llegó a Córdoba del Tucumán el 27 de enero de 1752 (Baptista, 2001, I: 350).

¹¹ Fernando VI de España, llamado «el Prudente» o «el Justo» (1713-1759), fue rey de España desde 1746 hasta 1759, tercer hijo de Felipe V y de su primera esposa María Luisa Gabriela de Saboya. Se casó con Bárbara de Braganza en 1729, que fue reina de España hasta su muerte en 1758.

¹² El autor hace referencia a la reunión entre los reyes Fernando VI, rey de España y Juan V, rey de Portugal en el que se firmó el *Tratado de Madrid*, el 13 de enero de 1750. En el mismo, el rey de España reconocía a Portugal todos los territorios ocupados al occidente de la línea de Tordesillas y aceptaba entregar a los portugueses los siete pueblos misioneros ubicados al oriente del río Uruguay con todas sus estancias ganaderas y yerbales, unos 500.000 kilómetros cuadrados de territorio, a cambio de la Colonia de Sacramento.

habría hecho a la corona portuguesa de todas las tierras de nuestras misiones guaraníes; esto es, de todo aquel espacio de terreno que comprende el origen del río Ibicuí hasta donde desemboca el río Uruguay, y lo que se halla desde Uruguay viniendo desde arriba entre el este y el norte con las siete poblaciones comprendidas aquí dentro y llamadas de San Francisco Borja, de San Nicolás, de San Luis, de San Lorenzo, de San Miguel, de San Juan, de Santo Ángel. Los portugueses, de la otra parte, cedieron a los españoles la Colonia del Sacramento y la isla a ella contigua de San Gabriel. Y porque no parecía tan fácil y rápido poder hacer abandonar a las almas de los neófitos¹³ (justo lo convenido) su patria, el muy Reverendo Padre Nuestro, General Francisco Retz,¹⁴ por la demanda que le hicieron las dos cortes, escribió en el año 1750 una carta eficacísima a nuestro Padre Provincial para que él, por medio de los misioneros, dispusiese todo de modo que, llegando allá los Comisarios de una y de otra potencia, pudieran entre ellos entregarse las tierras de nuestros desamparados. El P. Provincial Manuel Querini¹⁵ (cuando le llegaron las cartas del General) estaba en la ciudad de Buenos Aires. Y sin interponer su estadía en un asunto de tanta importancia se puso en viaje hacia Uruguay de regreso a las misiones. Allá llegó en abril del año 1750, y enseguida llamó para consultar a los padres misioneros; les mostró la orden que había sido enviada desde Roma, e inmediatamente ellos buscaron los medios y capacidades que tenían para superar las dificultades que preveían que podrían plantear los neófitos en la cuestión del abandono de sus terrenos. Los padres, que conocíamos la naturaleza y el genio de los habitantes, constantemente (por reserva digo) negaron que la cosa fuese factible. Los neófitos no querían partir de allí, aún si se imponían las expulsiones por la fuerza y aunque cedieran a las órdenes, lo que no harían, mucho menos lo querían, por el brevísimo tiempo que se asignaba para hacer esta transmigración. Había en aquellas poblaciones 30 mil almas, 700 mil cabezas de ganado que allí pastaban y 100 mil ovejas de otros pueblos a las que también se les permitía el pastoreo debido a la abundancia del terreno. Todo aquello (así como el traslado que además se haría del mobiliario) sería de inmenso

¹³ Del latín *neophytus*, derivado a su vez del griego νεόφυτος. En el griego neotestamentario tenía el valor de “recién convertido a la religión”, significado que se reutiliza para nombrar a los indios recientemente convertidos a la fe católica.

¹⁴ Francisco Retz (Praga, 1672 - 1750) fue General de la Compañía durante 20 años (1730-1750). (Mellinato, 2001, III: 1653-1654). En relación a su rol como General y su postura en relación al Tratado de Límites, el P. Guillermo Furlong (1962: 618) se expresa en los siguientes términos: “dio un gran impulso a las misiones, establecidas en lo que es ahora Canadá y Estados Unidos, y estuvo muy lejos de olvidarse de los Guaraníes, si bien el nefasto Tratado de Límites, firmado por España y Portugal, le produjo días de zozobra y de amargura. Grave error fue de este General de la Compañía el haber elegido al Padre Lope Luis Altamirano, para actuar, en su nombre, en la cuestión de los Siete Pueblos que, por aquel tratado, quedaban bajo el pabellón lusitano”.

¹⁵ Manuel Querini (Zante, 1694- Faenza, 1767), arribó a las costas rioplatenses en 1717. Enseñó en Córdoba y estando en Buenos Aires, en 1729 es enviado a las misiones guaraníes. En 1738 es nombrado rector del Colegio, en la Asunción. El padre Machoni lo eligió para las Reducciones de los Pampas, empresa en que se destacó trabajando heroicamente. Pasados algunos años, es electo padre Provincial y rigió el Colegio Máximo y la Universidad de Córdoba. Luego de la expulsión, residió en Faenza, lugar donde falleció. El episodio al que alude el P. Orosz en este pasaje, tuvo lugar el 2 de abril de 1751. Ese día reunió en San Miguel a 70 jesuitas de las reducciones guaraníes del Paraná-Uruguay para leerles la carta con fecha 7 de enero de 1750 del P. General Francisco Retz, llegada en enero de 1751, después de la muerte de éste, en la que se les notificaba la firma del tratado de límites entre España y Portugal y exhortaba a los misioneros a procurar que los guaraníes aceptasen la voluntad real (Baptista y Mc Naspy, 2001, IV: 3265).

trabajo y no se podría concluir sino a lo largo de varios años. Agregaron también, que sería obligatorio, antes que nada, la fabricación de casas y habitaciones en el nuevo pueblo, donde los neófitos pudieran albergarse. Además, los padres estaban seguros de que estos estarían firmes de no querer partir para no exponer a su gente y a los niños a trasladarse tantas millas y a la inclemencia del tiempo, tratados peor que si fueran otras tantas ovejas. Queda demostrada de tal modo la maldad de la realización. Sin embargo, por su obediencia a la orden, no menos que a su Majestad Católica, los Superiores prometieron no dejar de desear que toda cosa que dependiese de ellos, se cumpliese rápidamente y tuviese la acción reclamada.

En este transcurrir de cosas, se nombró a un nuevo Provincial, el P. José Isidoro Barreda, enviado desde la provincia del Perú. El padre Querini, debiendo partir, dejó con pleno poder su intendencia del asunto al P. Bernardo Nusdorffer¹⁶, antiguo misionero, quien había sido varias veces superior de las mencionadas misiones y antes, administrador de toda la provincia. Aquel, poniendo inmediatamente mano a la obra, visitó él mismo una a una aquellas tierras y usando cada capacidad (como éstos, era practiquísimo en el idioma de los paisanos) intentó consensuar con ellos la orden de cambiar de pueblo. Tampoco él argumentó contra el daño, y emocionados los neófitos por su hablar, se mostraron dispuestos, y prometieron obedecer a la orden, aunque no dejó de parecerles muy arduo y difícil. El P. Bernardo juzgó, sin demora, preparar todo y disponer de la favorable disposición de aquel pueblo, siempre factible al cambio, pero mayormente en este caso, donde su natural inconstancia les diera tiempo para considerar el esfuerzo y las incomodidades de obedecer. Por varios días ordena a los padres misioneros tratar cuanto antes que se preparase cantidad de carros para el transporte de muebles y de niños. Y en medio de esto, varios indios (con ellos un padre misionero) se dirigieron más allá del río buscando un sitio apropiado donde detener el pueblo y establecer vivienda y permanencia. Pero era muy difícil encontrar campiña donde esos numerosos rebaños pudieran pastar, y además, en otros lugares, en tierra lejana y esperando que no en todos, había o carencia de agua o la cercanía de los infieles¹⁷ enemigos de los neófitos que les podrían robar la manada. Asimismo, entre tantas dificultades que acosaban a la orden, tratábamos de aliviar los contratiempos ajenos y evitar nosotros mismos el daño de los delincuentes. Y ya, con el fervor de los indios, avanzaba el aparato de carros a varios millares cuando, al entrar del año 1752, arribó a Córdoba del Tucumán el nuevo Provincial, el cual acordó con el P. Barreda por carta la tarea allí asignada, al mismo tiempo que lo animó a no abandonar la labor para poder satisfacer al deseo real. Mientras tanto, arribó a Cádiz en el mes de febrero la nave que transportaba a los ministros del rey. Esto es, el principal de ellos Gaspar Munive,

¹⁶ Bernardo Nusdorffer (Baviera, 1686 – San Carlos, 1762): Misionero, docente y escritor. Llegó al Río de La Plata en 1717 en la gran expedición a cargo de los PP. Bartolomé Jiménez y José de Aguirre. En 1747 es nombrado Superior de las reducciones jesuítica hasta 1752. Además de ser Provincial entre 1743 y 1747, ocupó diversos cargos de jerarquía en el Paraguay y Río de la Plata (Mc Naspy, 2001, III: 2842).

¹⁷ Se alude aquí a la presencia de los charrúas, un pueblo aborigen originario del Uruguay, cuyos desplazamientos posteriores los llevaron a establecerse en el territorio delimitado por el Río de la Plata, el río Uruguay y el río Ibicuy (Uruguay y las pampas de Río Grande del Sur en el Brasil en la actualidad). El autor los denomina “infieles” porque estos indios no estaban convertidos a la fe y podían convertirse en un potencial impedimento a las intenciones de los neófitos asentarse en la zona.

Marqués de Valdelirios¹⁸, Consejero real de las Indias, de 40 años; Juan Echavárri, capitán de una nave de guerra, casi de la misma edad; Francisco de Arguedas, de 32 años y Manuel Flores¹⁹ de una edad semejante al primero. Con ellos, dos de nuestros religiosos, el P. Lope Luis Altamirano²⁰ y el P. Rafael Córdoba²¹, uno y otro de la provincia de Andalucía. El P. Altamirano, con el título de Comisario, fue destinado por el General Ignacio Visconti²² no sólo a nuestra provincia, sino también a las dos provincias del Perú y de Quito, a fin de asegurarse que de las misiones de esta provincia no se pusiese obstáculo a la división de las tierras y a circunscribir las fronteras por lo cual se mandaban a los ministros de una y de otra monarquía. El P. Rafael Córdoba debía ser el compañero a fin de que, faltando el primero, lo suplantara en la orden y en la comisión. Se cree, no sin fundamento, que incluso la corte de Madrid habría mandado un nuevo Comisario para estos lugares²³. Juntos, el Marqués Munive y el Padre Comisario, marcharon de prisa a la ciudad de Buenos Aires a llamar al P. Provincial, el cual prontamente, junto con los mencionados, consultaron el asunto de elegir las tierras que pertenecían a nuestras misiones y obligaron a los neófitos a la partida.

Durante este tiempo, llegaron cartas al P. Provincial del P. Nusdorffer, que les advertía sobre ser confiados en el consentimiento dado de aquella gente por ser naturalmente inconstante. Mientras tanto, además de lo sucedido, lo que tenía

¹⁸ Gaspar de Munive León Garabito Tello y Espinosa (Huamanga, 1711 – Madrid, 1793) fue un rico comerciante y noble del Perú, 4º Marqués de Valdelirios y destacado funcionario en los reinados de Fernando VI y Carlos III de España. En sus funciones, fue el responsable de la aplicación del Tratado de Madrid (1750), del que fue un decidido defensor. Fue ministro plenipotenciario y comisario regio, con poderes de superioridad sobre virreyes, gobernadores y demás autoridades españolas en esa parte de América.

¹⁹ Desembarcaron con el Marqués de Valdelirios, primer comisario que venía provisto de amplísimos poderes y superioridad sobre todas las autoridades de América, Juan Echevarri, Francisco de Arguedas y Manuel de Flores, jefes de las tres partidas que habían de hacer la demarcación desde el Atlántico cerca de la boca del río de la Plata, hasta el río Jaurú en las misiones de Chiquitos.

²⁰ Luis Altamirano Lope (Málaga, 1689 – Córcega, 1767). Siendo Rector del Colegio de Écija, el General Ignacio Visconti lo nombró Comisario de las tres provincias del Perú, Paraguay y Quito para supervisar el cumplimiento del Tratado de Límites y para obligar a los misioneros a entregar pacíficamente sus doctrinas. En compañía de su secretario, el P. Rafael Córdoba y de los comisarios, llegó a Buenos Aires el 20 de febrero de 1752 decidido a hacer cumplir la voluntad del General. Al él, el P. Bernardo Nusdorffer expuso muchas razones de peso en contra del traslado y le pidió una prórroga para que se reconsiderase el tratado. Sin embargo, sus protestas y la de otros jesuitas no conmovieron a Altamirano (Caraman, 2001, I: 84).

²¹ El 20 de julio de 1752 salieron de Buenos Aires los jesuitas Luis Altamirano y Rafael Córdoba y en agosto de ese año reunieron en Yapeyú a los curas de las siete reducciones y les ordenaron dirigir la mudanza a más tardar el 3 de noviembre de 1752, debiendo procurar de los indígenas el acatamiento de las órdenes de Madrid y, en conjunto con los comisarios portugueses, proceder al trazado in situ de la nueva frontera.

²² Ignacio Visconti (Milán, 1682 – Roma, 1755), después de la muerte del Padre General Franz Retz, en la 17ª Congregación General (1751) fue elegido 16º General de la Compañía de Jesús, permaneciendo al frente de la Orden desde 4 julio de 1751 hasta el 4 mayo de 1755. Heredó de su predecesor el difícil problema que surge de las nuevas fronteras propuestas en el Tratado de Madrid (1750) entre España y Portugal, que perturbaron seriamente la vida de las reducciones de Paraguay, en América del Sur (Mellinato, 2001, II: 1654).

²³ Se trataría de Gómez Freire de Andrade, gobernador de Río de Janeiro, después conde de Babadella, destinado de parte de su corte como plenipotenciario para la misma comisión.

perturbados a los neófitos desde mucho antes de la promesa del P. Provincial, era el retorno de los exploradores mandados a buscar el nuevo terreno; los cuales, no contando con aquella dificultad, tenían los ánimos consternados. Aunque las órdenes del pueblo de Santo Ángel para buscar tierra para los suyos habían circulado por toda la región hasta arriba del pueblo del Cuerpo de Cristo, para ellos destinado, los exploradores informaron, efectivamente, no haber allá oportunidad ni lugar para establecer la población. De este modo, se les debería asignar otra tierra, más apta que aquella, o no querrían abandonar la que poseían.

Los exploradores del pueblo de San Juan encargados de visitar la fracción de tierra que se extiende alrededor del Tebicuary²⁴, allá donde el río desemboca en el Paraguay, contaron que la región era abundante y rica de árboles para su necesidad de fabricar pero, allí mismo, el ganado del pueblo de San Ignacio era vasto y por lo tanto, la introducción de nuevos rebaños incomodaría al pueblo cercano y no satisfaría la necesidad propia. Además, más allá de que se pudiese allí intentar fabricar, habría que hacerlo con el hacha en una mano y la espada en la otra porque eran frecuentes en aquellas tierras las irrupciones de los infieles de Chagua²⁵ quienes se introducían pasando el Paraguay para robar y dañar.

Los de San Lorenzo encontraron una pequeña tierra entre Itapúa y San Cosme, pero, lamentablemente, no bastaba para cien familias. Además, la destrucción se trasladaría a los pueblos cercanos ya que en el campo encontraron poco, apenas suficiente para los rebaños de los actuales propietarios, por lo cual concluyeron que, ni por comodidad ni por mezquindad, podría subsistir allí otra aldea.

Los de San Miguel buscaron aquel trecho de bañado del Uruguay que termina con el Caldesiano²⁶. Allí, se podría considerar la tierra apta y con capacidad para grandes rebaños. Sin embargo, pronto se conoció que era inadecuada no solo por su gran lejanía sino porque estaban sometidos al daño continuo de los indios. Además, al ser tan escasa de árboles, faltarían en pocos días tanto para fabricar como para quemar. Por lo que parecía a todos imposible trasplantar a esa tierra un pueblo que era de los más considerables de aquellas misiones, contando con quinientas familias y 20 mil cabezas de ganado.

Los enviados a explorar la tierra para la población de San Luis al occidente del río Miriñay²⁷, primero reconocieron que estaba escasa de árboles (sólo pequeñísimos *curupíes*²⁸) y luego que estaba muy cerca a los infieles Coracci²⁹. Así, dieron marcha

²⁴ El Tebicuary es un río del sur de Paraguay, que discurre al norte del río Paraná en forma casi paralela a este último.

²⁵ Los chaguas fueron tribus infieles de la zona (Pereira de Sa, 1900: XXXI).

²⁶ Actualmente conocido con el nombre de Río Negro.

²⁷ El río Miriñay es un pequeño río de la cuenca hidrográfica del río Uruguay, que recorre unos 200 km en la provincia argentina de Corrientes.

²⁸ El curupí (*Sapiumhaemospermum*), también llamado árbol de leche, es un árbol de regiones tropicales y templadas del sub-continente sudamericano, natural de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Se lo encuentra en las inmediaciones de ríos pero se ha adaptado bien a centros urbanos, donde se lo planta como árbol ornamental.

²⁹ Pueblos que habitaban los territorios cercanos no convertidos a la fe católica. (Pereira de Sa, 1900: XXXII).

atrás asustando a sus pobladores con la dificultad de la fabricación y el peligro de los rebaños que, aunque no se carecía de buenos pastos, poco podían pastar por la situación del lugar, muy accesible a los españoles y sujeto a las incursiones de los idólatras.

Los habitantes de San Nicolás no llegaron tan lejos y enseguida se arrepintieron de la promesa hecha. Constantemente se negaron a delegar a quienes de ellos les buscara nuevas viviendas argumentando que, con armas en mano, defenderían la patria y no se separarían de ella sino muertos en su defensa.

Todo lo contrario a aquellos de San Francisco Borja, quienes se mantuvieron fuertes en el querer y tener por buena la mutación del pueblo, y enviaron a reconocer la tierra allá donde, junto al Uruguay, terminan las campos de Yapeyú, al lado del río Quegay³⁰. Aquel lugar les gustó y les pareció oportuno³¹.

Todas aquellas cosas y otras escritas por Nusdorffer al Provincial, se le presentaron ante sus ojos, junto con otras dificultades, que después todos habríamos visto y tratado gradualmente. Por lo que, meditando todo y ante la respuesta a sus consultas, no viendo otra decisión, seguro del apoyo de la provincia, el P. Provincial firmó la renuncia de los siete ya nombrados pueblos y de cuantos otros hubiese en aquellas misiones. Así, pensó, estaríamos seguros. Sin embargo, enseguida sobrevino la siniestra imputación a cada uno de estar a desobediencia de las órdenes del rey sólo por nuestra simple incapacidad de someter y vencer la obstinación de los neófitos. Pero el destino demasiado adverso envidia también la mezquina libertad.

Sabida, por suerte del Padre Comisario, la intención del P. Provincial, se opuso tan eficazmente que al fin lo forzó a abandonarla. Sin embargo, ante aquellas vicisitudes, le declaró vivazmente al Comisario y Marqués Gobernador la dificultad del asunto: los neófitos estaban muy resueltos a rechazar la partida y si se los convence, no sería posible el traslado sino con mayor tiempo. Tampoco en esta última parte faltó el acuerdo con el Comisario, hablando también con los ministros del rey para que se les concediese al menos tres años. Pero el Marqués no quiso hacerlo de esa manera y demoró la resolución hasta haberla concertado con el ministro de Portugal. Y mientras tanto se determinó que el P. Comisario se dirija en persona al lugar a solicitar la puesta en marcha de los indios. De hecho, fue con el P. Provincial y con las cartas enviadas de Roma donde se ordenaba la obediencia de nuestros padres misioneros a las órdenes del P. Comisario, y el empleo de todo nuestro trabajo para el cumplimiento de los deseos del rey³².

Llegado a las misiones, el P. Comisario encontró las cosas mucho peor de lo que él había imaginado. Los neófitos se oponían a la idea de partir y, poco a poco, empezaban a desconfiar de los padres y a negarles obediencia. Se regresó al

³⁰ El río Queguay o Queguay Grande es un curso de agua uruguayo. Desemboca en el Río Uruguay después de recorrer 280 km.

³¹ Acá termina el único párrafo del informe conocido, que se inicia en “*Más aún, además de lo sucedido...*” que figura en Pereira de Sa (1900: 32). Para este autor, estos hechos habrían bastado para anular el “*inicuo y deshumano tratado de Madrid*”.

³² En abril de 1751 llegó a Buenos Aires la comunicación oficial del Tratado de Madrid junto con una carta del General de la Compañía de Jesús, Francisco Retz, ordenando el cumplimiento del mismo. Anteriormente, por orden del Superior de las misiones, el P. Nusdorffer había evitado la difusión de la noticia por temor.

aplazamiento y se hicieron, tanto en público como en privado, diversos intentos, no menos patéticos que fuertes, de convertir los infieles a la fe. Y lograron lo que parecía imposible, que nuevamente estuvieran dispuestos a querer al rey y a obedecer a los misioneros. Nadie ejerció violencia sobre los mezquinos, sólo se les explicaba en forma incesante y ellos repetían entre sollozos y lágrimas «*ta cheruba*»,³³ queriendo decir que ellos obedecerían aunque les ofendiera a sus corazones y aunque ellos y sus hijos pasarían gravísimas penurias, con la muerte inevitable por el hambre. Sin embargo, regresaron al obrar de los padres. Toda la situación descrita puede bien servir de testimonio irrefutable de la obligación de obediencia por parte de los padres a las órdenes del rey, la cual se pudo superar ya dos veces: una por orgullo, otra por repugnancia. Por lo tanto, aprovechando las buenas disposiciones presentes de los neófitos, el P. Comisario ordenó que rápidamente se diese comienzo a la partida, y se le avisara al menos a doscientos de cada pueblo para colocar las nuevas colonias en las tierras a ellos destinadas. Dio orden a los pueblos cercanos y a lo largo del camino dispuesto de proveer a los peregrinos de lo necesario para el viaje y ayudarles en la fabricación de las nuevas pequeñas casas.

Ya había partido el P. Miguel Marimón³⁴ con ciento cincuenta neófitos de la colonia de San Francisco Borja hacia el río Queguay e igualmente cien de aquellos de San Lorenzo dirigidos por el P. Javier Limp³⁵ avanzando hacia el sitio a ellos destinado, cuando, de repente, éstos cambiaron de parecer y regresaron desde donde habían salido. Lo mismo habían hecho los de San Luis, quienes habían partido completamente todos y se juntaron posiblemente a medio viaje. Además, los de Santo Ángel, San Juan y San Miguel habían partido al mismo tiempo, pero no llegaron más allá del Uruguay pudiéndose decir de ellos y de los otros lo que dice el Salmo: «*MARE VIDIT ET FUGIT*»³⁶. Aunque no demostraron enseguida las molestias de aquel viaje, miraron hacia un bien más importante e inquietos por un plazo que les parecía intolerable, precipitosamente volvieron a sus patrias, abandonando, no el buen pensamiento, sino los trastos que llevaban con ellos y cualquier otro impedimento.

³³ Con la instalación de la Compañía de Jesús en Paraguay a principios del siglo XVII y la fundación de sus misiones, a partir de 1609, los jesuitas desarrollaron el trabajo lingüístico, apoyados también en las descripciones gramaticales. «*Ta cheruba*» locución guaraní que quiere decir *a los Padres, para los Padres*; asintiendo las peticiones. La mayor parte del corpus escrito que se ha conservado, alberga una significativa producción gramatical, de la cual mencionamos los principales autores jesuitas: Alonso de Aragona (1629), Antonio Ruiz de Montoya (1640) y Paulo Restivo (1724). Tovar y Dionisi, 2010: 14-15.

³⁴ Miguel Marimón (Mallorca, 1710 - Faenza, 1775) llegó a Buenos Aires en 1734 y fue ordenado sacerdote cuatro años después, profesando su cuarto voto en la reducción de San Ignacio en 1746. Fue cura en las Misiones Orientales de los pueblos de San Nicolás y San Borja, en éste último a partir de 1749. Efectuó dos viajes o recorridas por el territorio norte de la Banda Oriental, realizando un mapa con sus itinerarios, el último partiendo desde San Borja el 25 de octubre de 1752 con 150 indios guaraníes, hacia el río Queguay, límite sur de la estancia de Yapeyú. Al momento de la expulsión, figura con los padres José Cardiel y el Coadjutor Salvador Conde como encargados del pueblo Nuestra Señora de Concepción del Uruguay (Storni, 1980: 172 y Lange, 1986: 18).

³⁵ Francisco Javier Limp (Ovár, 1695 – Puerto de Santa María, 1769) ingresó a la Compañía de Jesús de Austria en 1713, llegando a Buenos Aires en 1729, profesando su cuarto voto en la reducción de Candelaria en 1733. La expulsión lo encontró en el pueblo de Yapeyú. Su misión sacerdotal la desempeñó principalmente en la reducción de San Lorenzo. Se le atribuye el primer libro de geografía de América del Sur publicado en España, escrito en la Misión de Yapeyú. (Storni, 1980: 163).

³⁶ *Vio el mar y huyó*: Salmo 113:3 donde se cuenta cuando Dios saca los hijos de Israel hacia Egipto.

Después de este intento hubo quienes, habiendo sufrido mucho, no quisieron escuchar más hablar de partida. Sólo allí, en San Luis, incesantemente acompañados y animados por un hombre venerable por sus méritos y sus años (el P. Nusdorffer), trataron de marchar por tercera vez, como llamaban ellos a su exilio. Pero apenas pasado el pueblo de Santa Cruz, encontraron, desgraciadamente, al otro lado del río Miriñay una mano armada de ladrones que, encerrándolos en medio, abatió toda su perseverancia y los llenó de tanto terror que, a pesar de todos los esfuerzos del padre, retrocedieron precipitados y todos, por tercera vez, abandonaron la empresa.

Por todas aquellas cosas se fue haciendo cada día mayor la repugnancia por parte de los neófitos hacia los padres. Esto fue sucediendo de a poco, a tal punto, que ellos mismos se dieron cuenta de cuanto los apuraban los padres misioneros para proceder a la obra y orden del Padre Comisario y quisieron atentar en buen número contra su vida. Un misionero, secretamente avisado de este sacrílego intento, empleó toda la fuerza posible para detenerlos, mostrándoles lo injusto y dañino que sería esto ya que el Padre Comisario nada requería y que él mismo estaba obligado a obedecer órdenes de las cuales no podía desistir. Sin embargo, no se pudo vencer el exacerbamiento de los neófitos en contra de aquel padre, al cual, sin demora, se le hizo saber sobre su peligro.

Al principio, él se mostró desentendido, pero, al final, viéndose claramente cercano a la muerte, estimó ceder a tiempo y salvarse a sí mismo de ser víctima de los furiosos de toda aquella cristiandad y de las lacrimosas consecuencias de tal hecho. Así, enviando nuevas cartas que exhortaban a los misioneros a no suspender por ninguna cosa la partida, y dejando a su vez al P. Javier Limp, partió de Santo Tomás y se encaminó a pie hacia la ciudad de la Santa Fe, considerando ese camino el menos peligroso.

Por ese entonces, convinieron los dos administradores del rey, de una y de otra parte, en el lugar vulgarmente llamado Castillos, donde tenían fijados de común acuerdo los primeros límites desde la playa del mar, algunas leguas hacia Occidente. Allí, Echávarri, con un oficial portugués y algunos ingenieros de ambas partes, fueron designados para trazar una línea hacia el norte casi perpendicular hasta los orígenes del río Ibicuí de donde proseguirían a lo largo del mismo hasta sumergirse en el Uruguay.

Ahora bien, mientras así circunscribían el país, he aquí que en cercanía de cierta pequeña villa llamada Santa Tecla³⁷, se presentó una numerosa cantidad de indios, que con aires de asombro se acercaron y les preguntaron: ¿por qué tal número de españoles y portugueses convenidos?³⁸ Respondió Echávarri³⁹ que (era) por orden de los dos reyes

³⁷ El 26 de febrero de 1753 una comisión de límites mixta de españoles y portugueses en Santa Tecla se encontró con un grupo de indios que impidió el paso a los portugueses pero estaban dispuestos a permitir la entrada a los españoles. Esta oposición de los guaraníes y la posterior retirada de la comisión fueron adjudicadas a la intervención de los padres jesuitas por parte de los portugueses, entre otros el coronel Fernando Antonio Cardoso de Menezes e Sousa, testigo ocular de los hechos (Kratz, 1954: 95 y ss.).

³⁸ La resistencia de los indios de las reducciones se manifestó por primera vez en Santa Tecla el 27 de febrero de 1753, cuando un grupo de guaraníes, bajo el mando del cacique Sepé Tiarayú, negó el acceso a la parte portuguesa del grupo de demarcación en el territorio de las reducciones. Según decían, cumplían las órdenes del rey, del gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, así como del Superior de las reducciones, Matías Strobel y de su cura párroco Lorenzo Balda.

católicos y fidelísimos, a fin de fijar con línea divisoria las propiedades de aquellas dos coronas. Ante esta situación, los indios aceptaron con buen ánimo el venir de los españoles a sus tierras como vasallos que eran realmente de dicho rey, pero, no consentirían jamás que allí entrasen portugueses ya que no tenían parte alguna por haber recibido ellos aquel país como antiquísima herencia de sus mayores quienes, a su vez, lo habían recibido de Dios y por haber vivido siempre fielmente a la obediencia de los reyes católicos. Asimismo, aún si ellos no tuviesen tierras de las cuales ser desposeídos, si Su Majestad quería tener la Colonia del Sacramento, bastaba solo con una orden suya para, como otras veces, ellos bien supiesen con toda rapidez, sacársela de las manos a los portugueses.

Escuchando estas y otras cosas, Echávarri les preguntó si había allí con ellos algún padre misionero, pero, habiendo respondido los indios que no, que estaba lejos, a 20 leguas y no era para ellos fácil hacerlo venir, les distribuyó algunos pequeños regalos y los dejó partir, resolviendo en ese mismo momento irse cuanto antes. Pero los indios que se habían ido, pronto volvieron al lugar, trayendo con ellos 130 burros elegidos, de los cuales, treinta regalaron a los portugueses y cien a los españoles por la necesidad del viaje⁴⁰.

Y así, gustará saber, que aquellas mismas tierras que alguna vez estuvieron bajo la conducción de los P. P. misioneros otra vez fueron habitadas por los guaraníes (vulgarmente llamados *Tape* por un altísimo monte de tal nombre⁴¹) hasta que, devastados por los portugueses, los miserables fueron obligados a refugiarse más allá de dicho monte. En tal ocasión, los neófitos habitaron el lugar y defendieron sus lacrimosas reliquias, edificándose allí mismo no solo la población de San Miguel sino otras muchas más y algunas pasando el Uruguay. Entonces, bien podían decir los neófitos que esas tierras eran suyas y que las habían heredado de sus mayores, siendo que de hecho, hasta ese momento, ellos habían habitado y gozado toda la extensión de ese terreno, sea de este o del otro lado del monte Tape, para pastar rebaños.

Éstos no fueron subyugados con otras armas que no fueran la fe y la virtud de la cruz de Jesucristo a la cual se obligaron con respeto, como así también a sus propias tierras y a la obediencia de los reyes católicos, con el recíproco contrato de reconocimiento y vasallaje de una parte, y de libertad y de defensa de la otra. Por este motivo, les parecía bien compatible el natural amor a la patria y a las naturalezas heredadas por parte de sus mayores y no podían convencerse de dejar éstas y tomar un perpetuo exilio de aquella. Y, si a la pertenencia a tales tierras se unían sus títulos, su inocencia y los no pocos ni pequeños servicios prestados en varias ocasiones a la monarquía, estimaban justificable su resistencia a los deseos del monarca.

Además, la orden les traía gravísimos males porque la partida los exponía al hambre en la esterilidad de las tierras y a la muerte en las irrupciones (o redadas) de los

³⁹ Juan de Echávarri, era el jefe del grupo de demarcación e intentó hablar con el sacerdote de San Miguel, el P. Tadeo Ennis, para aclarar el malentendido pero no tuvo éxito.

⁴⁰ Al fracasar los trabajos, los portugueses se retiraron a Colonia del Sacramento y los españoles a Montevideo.

⁴¹ Otra versión señala que *Tapé* en guaraní significa “camino [hacia el mar]”, aunque probablemente recibiera tal nombre de los indígenas llamados tapés. Es la denominación de una región histórica que actualmente abarcan el oeste del estado de Río Grande del Sur (Brasil).

gentiles⁴², a los cuales les temían mucho en sus tierras. Conclusión, allá a lo lejos, los bárbaros, acá, el fértil país donde había abundantes frutos para sustentarlos y, faltando estos en invierno o en sequías, no podría jamás faltar la carne, abundantísima para proveerse no sólo a sí mismos sino también a otras misiones.

Sólo en el pueblo de San Miguel había trescientos mil animales y en cada una de las otras poblaciones no había menos de cincuenta mil. Agréguese la comodidad y lo agradable de aquella población mantenida por ellos mismos. Las iglesias (eran), como en otras partes, magníficas y bellas. Las casas, comodísimas y fabricadas con toda perfección. Hospitales y asilos públicos para huérfanos y otros necesitados. Alrededor, todos huertos muy abundantes donde había algodoneros y también copiosos árboles de aquellas hermosas hojas, vulgarmente llamadas *hierbas del Paraguay*⁴³ de las cuales anualmente recolectaban de manera abundante para satisfacer no sólo sus necesidades sino también la de muchos vecinos. Para no hablar del aire, cuanto oportuno pueda ser, salud a torrentes y ríos amenísimos, de los campos de grano, de oro y todo tipo de legumbres, capaces de vides y olivos, plantados allí para el uso de Europa, rindiendo todos óptimos frutos merced a la bondad del suelo, nunca sujeto a los inadecuados fríos ni a calores extremos, y a merced de una perdurable estación templadísima.

Por eso, asombrados, mi Revendo Provincial, los exploradores, de los cuales ya le he hablado antes, al mirar los nuevos terrenos se les cubrió de palidez el rostro por las tierras destinadas a su nueva patria y encontraron en ese instante, debido al horror del cambio, la razón más eficaz para disuadir a sus patriotas al abandono de una tierra donde verdaderamente brotaba leche y miel y no tenía par en todo Brasil. Además, ciertamente, con gran espacio alrededor, no había un terreno capaz para mantener los rebaños. Sin embargo, las vidas de las treinta mil ovejas estaban allí, acostumbradas a pastar de ellas. Este era su modo de vivir en comuna, distribuyendo entre todos, igualmente, las provisiones justas. Esto es lo que yo le puedo afirmar bien por el conocimiento que de estos países tengo⁴⁴.

No obstante todo lo expuesto, instaban los ministros reales a la evacuación de las tierras. Más bien, las instancias tomaron la forma de amenaza. Así, llegaron dos cartas, una del Gobernador, la otra del P. Comisario. El primero denunciaba a los miserables neófitos con las armas y la fuerza si resistían más tiempo sin obedecer. El segundo obligaba a los misioneros a la obra de someter a aquellos a la orden dada con nuevos preceptos a través de amenazas de censuras y, en el caso en el que se hubiesen realizado todos los esfuerzos, deberían los P. Provinciales, luego de quitar todas las defensas, gastando la pólvora y las armas públicas, retirarse hábilmente y así ellos se irían. Pero, antes de la llegada de las cartas, los indios supieron el contenido, no sé cómo. Entonces, con el objeto de impedir que entraran en los pueblos si no las leían ellos, ocuparon las orillas del río Uruguay. Pusieron también guardias en las casas de los Padres para impedir la partida y todos se aprestaron a defenderse. Después, la carta del Gobernador se dejó pasar a cada pueblo, los cuales habiéndola leído, le hicieron cada uno su áspera,

⁴² Pobladores aún no convertidos a la fe.

⁴³ Posiblemente se refiera a la yerba mate.

⁴⁴ Orosz como Procurador ante las cortes de Madrid y Roma (1744), se ocupó de ilustrar a los nuevos misioneros sobre cómo eran las tierras a las que arribarían, esa América enorme, plena de matices que el jesuita conocía personalmente y también por testimonios directos de sus compañeros de la Orden.

hosca, pero no disgustada respuesta, más o menos en este sentimiento. No podían ellos persuadirse de que el muy pío y justísimo rey Fernando VI quisiera, no obstante su inocencia, castigarlos tan cruelmente como para sacarles sus bienes y de su queridísima patria, condenándolos a un amargo exilio en lugares en los cuales todos se morirían de hambre, para hacer de todas sus pertenencias y pingües campos regalo a los portugueses, a los cuales reconocían generalmente como enemigos de sus capitales. Por esto, le suplicaron al Gobernador que enviase sus cartas a las manos del clementísimo escribano, a justicia del cual, llenos de fe, tenían el coraje de apelar en contra de la violencia recibida. De lo contrario, (agregaron) no los conmovió la denuncia de guerra aun teniendo ellos el debido respeto por la nación española. Pero, en el caso en el cual viniesen con la fuerza para echarlos de su propia patria, estarían dispuestos a oponerse, a usar la fuerza y el coraje que en casos justos no les faltaría para inspirarse en Dios y en la Justicia.

Mientras tanto, llegó otra carta al Gobernador de la población llamada de la Concepción, un poco apartada de las siete de las cuales hablamos. El jefe del lugar escribía en ella de tal forma: «Adviertan a los españoles que la línea divisoria trazada haría impracticable el llegar a los pastos que están más allá del Uruguay. Los habitantes de San Luis y aquellos de Santo Ángel son colonias del pueblo de ellos, pero los reconocen como hermanos y se sienten pertenecientes como para correr con ellos la misma suerte. Aquí no se puede estar y adolecer en paz, que tienen que ser echados de sus tierras con violencia. Consideró el Gobernador que se beneficiaría la corona, exponiendo a morir de hambre a tantos miles de fidelísimos vasallos, no para otra cosa que para que los enemigos de España estén mejor, renunciando a aquella inestimable parte de terreno sin la cual los primeros no podrían subsistir. Agregaba, además, que aquellas tierras eran herencia de sus mayores, que convertidos a la fe por obra de los padres misioneros, no se tenían que sujetar a nada más que al otro dominio del rey, conservándose todo el derecho de antes.

Por lo tanto le rogaban hacer llegar sus justos clamores a los oídos de su majestad con la seguridad de que la equidad del monarca no permitiría una injusticia tan palpable. Que si entretanto se persistiese a tomar las armas para desalojar tantos de sus queridos, conocidos y amigos, supiese el Gobernador, que ellos mismos por ley de sangre y de justicia deberían ir a la defensa».

Entre la llegada de estas cartas al Gobernador, recibieron también los padres la antes mencionada (carta) del P. Comisario pero debido a la tardanza, las llaves de la armería pública ya estaban en manos de los indios. Así, al no encontrar prueba posible de parte de ellos de obediencia, se negó el P. Carlos Tux⁴⁵ a celebrar misa en público y por dos días se resistió a darla. Pero, después de eso, los ancianos del lugar lo obligaron con negarle los alimentos. Otro misionero intentó la fuga, pero inútilmente podría esconderla a los indios que, habiéndose dado cuenta de su falta, no solo lo siguieron y lo agarraron sino que, habiéndole ya perdido el amor al P. Provincial, lo llevaron entre burlas y discordias: para tal ocasión redoblaron los centinelas en sus casas.

⁴⁵ Carlos Tux (Peterswaldau, 1700- Cádiz, 1769) ingresó a la Compañía de Jesús de la provincia de Bohemia en 1718, arribando a Buenos Aires en 1734. Profesó su cuarto voto en Candelaria en 1736 y la expulsión lo encontró en Apóstoles, de donde fue exiliado gravemente enfermo (Storni, 1980: 288).

Así, tan restringidos habían quedado los padres que no les permitían ir de un pueblo al otro si no eran acompañados por una numerosa escolta, y habiendo caído gravemente enfermo en el pueblo de San Lorenzo, el P. Javier Limp, intentó a través de mil juramentos obtener de los habitantes la concesión de que pudiese ir a visitarlo un sacerdote médico al cual ellos quisieron acompañar y reconducirlo sin permitirle otras visitas. Además, se negaban a querer dejar partir a los padres dando por razones el ser cristianos y necesitarlos para sus almas, no habiendo ellos pecado en absoluto, ni contra la iglesia ni contra el príncipe para merecer ser privados de quienes les proveyese la espiritualidad que necesitaban.

Comenzaba el año 1754 cuando llegaron dos cartas del clementísimo monarca; una a los neófitos, en la cual los exhortaba benignamente al duro sacrificio, y les ofrecía, si obedecían, la exención por diez años de todo tributo; la otra a nuestro Provincial, en la cual encargaba a exhortar al Gobernador de Buenos Aires a enviar tropas que defendiesen de las irrupciones de los infieles el nuevo país destinado a ellos⁴⁶. Junto a esa, el P. Provincial recibió otra del Marqués Gobernador que lo instaba a perseguir hasta alcanzar a los padres para obtener de los neófitos, sin derramamiento de sangre, el traslado y que, sí rápidamente, no se atenían, él enviaría un ejército para obligarlos por la fuerza y a nosotros se debería la culpa de cuanto mal resultase.

A esta, respondió el Provincial con un largo y nervioso memorial, incluyendo, y poniendo en claro (en) las hojas cuanto de los padres se hubiese tomado por obediencia a la intención de Su Majestad. Sucesivamente exponía las razones por las cuales se mantenían firmes ante los indios sobre el rechazo. Dichas razones, bien difícilmente admitían excepciones con el fin de persistir en querer la partida precipitada, solicitada por los oficiales del rey. Pero, instantáneamente, le suplicaba suspender toda violencia y fuerza, al menos hasta tanto su memorial fuese presentado a los dos clementísimos monarcas. Que si todo esto no se acordase y quisieran rápidamente la implementación de las armas, habiendo protestado por eso ya varias veces, renunciaba enteramente desde ese momento a todas aquellas siete misiones, y a cuantas otras hubiesen tenido el coraje de oponerse a las armas del rey, y a cuales miserables pueblos se hubiesen abandonado en la última desesperación. Así, no veía él de qué modo se debía inculpar a la Compañía y a aquellos infelices misioneros.

Además, él consideraba que en las guerras, los eventos son siempre ambiguos e inciertos, porque los indios combatirían por sus casas, tierras, vidas y por todas las cosas desesperadamente. Y por todo lo inferior que eran ellos en las armas y en su uso, tanto mayor eran en el número, y tanto como para oprimir, juntos y unidos, todas las provincias cercanas. Así (dijo) el P. Provincial al Marqués Gobernador.

Pero todo esto no valió la pena porque el hecho mismo de leer tal respuesta no hizo a éstos entregar las armas, instigados por los portugueses, incluso persuadidos, y nosotros, viendo los verdaderos hechos, habríamos obligado a los neófitos a partir. Pero en verdad, lejos estábamos de la verdad, como lo demostró el hecho de que éstos no eran un gran número y, había llegado a tal punto la obstinación de los neófitos, que no podría ser mitigable ni por arte ni por palabras. Nosotros habíamos hecho todo lo

⁴⁶ En una Real Cédula, el rey ordenaba al gobernador de Buenos Aires José de Andonaegui tomar por la fuerza los siete pueblos y entregárselos a los portugueses.

posible para que la resolución tuviese principio y avance. Pero a éstos (como varias veces lo he dicho) principalmente les empeñó el apuro de tal marcha.

Ésa exacerbó el genio realmente tranquilo de aquella gente, y la arrastró a preferir más bien la incertidumbre del éxito, resistiendo, que la aprendida certeza del peligro, obedeciendo. Que si el asunto se hubiese promovido paso a paso, si primero se hubiese intentado con un pueblo, después de uno en uno los otros, si previamente en el nuevo lugar de estadía de cada uno, con alguna aunque fuese ligera obra se disponían las habitaciones, establecían los terrenos, circunscribían los campos; si en suma, los neófitos, dejando sus propias tierras, hubiesen sabido encontrar en las nuevas alojamientos más bien tolerables y alimento suficiente para no morir de privaciones y de hambre, hubiese sido también una empresa esperable del amor y autoridad de los padres. ¡Pero qué amor y autoridad consigue un trato, y en dos pies, sin estas disposiciones! ¡Qué persuasiva, conducir de acuerdo a un gran pueblo a exiliarse todos juntos, al mismo tiempo, dejando una patria de delicias! Pero los portugueses aborrecían demasiado todo retraso. Su comisario temía (y por propio interés directamente), que les diese tiempo a los españoles a descubrir el propio plan, y el abierto peligro al cual este negociado exponía nada menos que a todo el Perú. Con esto, despojando a ellos de estas tierras, tenían en mano aquella llave, la cual desde tanto tiempo aspiraban y más querían de los padres conseguir aquello, lo que con gran esfuerzo se hubiese podido hacer en muchos años. (Los padres) no ignoraban estas ideas, a las cuales, no obstante hicieron parte de su deber al contribuir con todos sus esfuerzos a una ciega obediencia.

Y para no dejar realmente de probar con todo argumento, aún en estos extremos, el P. Provincial pensó en llevarse consigo a las misiones las cartas de Su Majestad; haciendo con ellas las últimas pruebas de ablandar a los neófitos pertinaces; pero habiendo comunicado su pensamiento al P. Comisario y al Marqués Gobernador, ellos juzgaron más apropiado que se trasladase en su lugar el P. Alfonso Fernández⁴⁷ con el título de visitador de aquellas (tierras). Allí, en efecto, el padre fue recibido muy fríamente por los indios así que no se quedó en aquel lugar y partió directo al pueblo de la Candelaria, ubicado de este lado en la orilla sur del río Paraguay.

Era bien segura allá la imposibilidad del éxito. Pero aun así se puso a manejar pueblos vecinos, y operar desde allá cuando podía. Entretanto, allí estaba un procurador presuroso con nuevas cartas del comisario para los padres misioneros, de los cuales Fernández, para mayor seguridad, mandó a propósito otro padre de su compañía. Pero cuando éste llegó a la concesión, fue intimado por los indios que le salieron al encuentro y por lo tanto tuvo que retroceder, entrando luego entre ellos con autorización. Luego regresó de buen paso, no porque temiera ser arrestado sino temiendo que se divulgase rápidamente su llegada entre la población. En efecto, eso ocurrió. Porque apenas se retiró, vio de la parte opuesta del Uruguay una gran mano armada de los indios, que, con ordenamiento militar asediaba la casa de los propios misioneros y dando grandes alaridos gritaban que volviera aquel padre⁴⁸ que en la ciudad de Buenos Aires había tenido el corazón de vender a los portugueses por una

⁴⁷ Altamirano nombró vice-comisario a Fernández (1753), rector del Colegio de Buenos Aires, quien, con el procurador de las misiones, Roque Ballester, llegó a la Candelaria y se reunió con Strobel, Nusdorffer y otros misioneros.

⁴⁸ El autor refiere a los rumores de que Altamirano era portugués, aunque en realidad no lo era.

buena cantidad de dinero a las otras siete poblaciones. Ellos se habían enterado por los españoles venidos a Santa Tecla por la línea divisoria con los portugueses, forzando el avance de los padres para esconderlos, respondiéndole a ellos que ninguno de la Compañía había tenido parte en tal cosa, ni fe alguna y que se debía a un invento de monstruosa falsedad. Pero, de cualquier forma, los indios no abandonaron la empresa y no dejaron al padre retirarse hasta que el jefe de la población, cuando a Dios guste, llegó a asegurarles que ya había vuelto de la Candelaria.

¿Podría ser nuestra suerte más dolorosa y lacrimosa? Los ministros del rey se empeñaron en querer usar nuestra autoridad en la evacuación de la tierra, y entretanto, los vasallos del rey se vendían a los recién llegados, desparramando negras mentiras de las cuales no es la única la referida. Éstos, tanto proclives a creerles como a enojarse por la ejecución de éste acuerdo, hasta entonces nos llamaron los primeros instigadores de esos infortunios y en un tiempo, los primeros acusados de rechazar las órdenes de un rey por avidez de dominio sobre aquellas tierras.

Pero al final la verdad debe triunfar y si bien puede llegar alterada o transformada, jamás (será) destruida y oprimida. Retomemos el hilo de la historia.

Algunos de los indios de la Concepción⁴⁹, apoyados por el jefe de la población y armados como estaban, pasaron al Uruguay y, por el camino a través de la campaña, marcharon a la Candelaria resueltos a sorprenderlos, y quieran o no, llevarlos y retenerlos cuanto durase la tempestad entre Fernández con aquellos otros padres. Pero aquellos, que habían sido avisados, los previnieron huyendo a Itapúa⁵⁰ y de allí por agua restituyéndolos hasta la provincia. Así, fue en vano la experiencia de este visitante para arrancar una confesión a los nuestros; además, nosotros nada más podíamos hacer ya para facilitarle una rápida huida.

Aquí fue que el Marqués y el Gobernador ordenaron la guerra. Se reclutó una centuria, se hicieron venir las tropas ligeras de Santa Fe y finalmente a los veteranos destinados a la guardia del gobierno guiados por el mismo gobernador, quienes se encaminaron por tierra no lejos de la orilla septentrional del Uruguay.

Echávarri, con algunas naves a resguardo del río, llevaba cañones y otros elementos militares llegando al lugar llamado el Salto⁵¹ casi al mismo tiempo con el ejército de tierra, no muy distante arribado. Pero a los marineros, muy cansados a causa de la violencia de los contrarios, no les fue posible avanzar y tuvieron que dar vuelta a

⁴⁹ Refiere a la población llamada de la Concepción, poco apartada de las siete de las cuales nombramos.

⁵⁰ Itapúa es el VII departamento del Paraguay, también conocido como "El granero del país". El nombre es guaraní y alude al sitio en donde se fundó Encarnación, la capital departamental. La ocupación de Itapúa comenzó en el siglo XVII con las misiones jesuíticas guaraníes que fueron asentamientos permanentes de etnias guaraníes bajo la administración política y religiosa de los jesuitas.

⁵¹ El Río Uruguay a partir de la confluencia del río Cuareim (límite norte entre Uruguay y Brasil) su cauce está ocupado por numerosas islas y bajos fondos rocosos. Importantes afloramientos de basalto determinan los saltos denominados Salto Grande y Salto Chico. La zona de Salto Chico también se la conoce por "el Ayuí" por encontrarse frente a la desembocadura del arroyo Ayuí en la costa argentina. Este lugar tiene trascendencia histórica como el origen de Salto. Los rápidos significaron un obstáculo a la navegación del río en épocas coloniales, obligando a los navegantes a desembarcar y cambiar de modo de transporte.

Buenos Aires. Además, el ejército cercano venía bien rápido, faltándole el pasto para los caballos y el sustento para los bueyes.

Allí, el gobernador llamó al consejo de guerra y resolvió volver, no sin previa participación de los portugueses que del lado opuesto del río venían en su ayuda. Estaban éstos por el camino de Santo Ángel y habían llegado al río Pardo⁵² donde, habiendo dejado un pequeño campo, avanzaron hacia el río, en cuya rívera flanqueados por un gran monte, se vieron obligados a hacer alto, cansados por el viaje y el indecible trabajo de las increíbles rutas, donde también se apostaron con poco orden de guerra, sabiendo que en la posición en que ellos se encontraban, los indios podrían destruirlos cuando quisieran. En ese momento, llegó a ellos la resolución de los españoles distorsionada (además de otras dificultades) por la falta de animales de transporte que le habían encomendado al comisario portugués, por lo tanto, fueron incapaces de continuar la marcha no sin gran tristeza por el aviso, y de las alentadas resoluciones también para volver. Lo que fue hecho con buen orden y disciplina, llamando a muchos de nuestros principiantes, convenidos con la gran muchedumbre, de los cuales, dulcificada con palabras, quiere y obtiene juramento de no ser molestados, jurando también ellos no venir más a aquella parte sin nueva orden del rey.

Pero los indios de Yapeyú, que eran 250, estaban más resentidos y decidieron sorprender a los españoles por la noche y quitarles los caballos. La guardia española de avanzada se dio cuenta y avisó al gobernador. Éste, creyendo que los indios eran demasiado numerosos, lo que no era cierto, mandó contra ellos 500 de sus más bravos hombres y rápidamente desparramó aquella desordenada turba; algunos murieron y otros fueron aprisionados⁵³. De éstos, el gobernador mandó algunos a la cárcel de Buenos Aires y algunos otros fueron bien tratados y enviados de regreso con los suyos haciéndoles saber que tenían que ser en el futuro más inteligentes y aprender con este hecho el respeto que tenían que tener al rey católico.

Y si alguien pregunta por qué tal insulto a las armas españolas de parte de los paisanos de Yapeyú, cuyo pueblo no se comprende en la nueva línea de división, fue por el grandísimo desastre que había hecho la armada ya antes en territorio español. Y mayormente porque tenían miedo de que si los portugueses entraban en el Ibicuí los hubiesen separado de sus pares. Allí pensaron entrelazar un concordato⁵⁴ que evitara nuestra ruina, no teniendo ellos ni pasto ni animales con que proveer gran parte de esa misión, cambiando el precio de aquellos productos que abundaban en la tierra de ellos, y faltaba en la propia. Comercio tan necesario el cual nadie querría perder por el bien de ochocientas mil ovejas que representaban en el pueblo lo más apreciado de aquella misión.

⁵² El lugar descripto se sitúa en la margen izquierda del río Yacuí, próximo a la desembocadura del río Pardo; aquél gobernador determinó que se levantase un depósito de provisiones y víveres, estableciendo allí el cuartel general (1751). Este fue el embrión del Forte Jesús, María, José do Rio Pardo, núcleo de la actual ciudad de Río Pardo, estado de Río Grande del Sur, en el Brasil.

⁵³ Según Kratz (1954: 116), en el combate murieron 260 guaraníes y 74 cayeron prisioneros. Andonaegui, pues, regresó a Buenos Aires el 7 de marzo de 1755 (Camaran, 2001, I: 143).

⁵⁴ Concordato: Tratado o convenio sobre asuntos eclesiásticos entre el gobierno de un estado y el Vaticano.

O sea que por esta infeliz situación, aparte de las siete⁵⁵, se lamentaban con ardorosas lágrimas por todas las otras poblaciones confinadas; no podían los mezquinos⁵⁶ mirar en paz ni mantener por la causa aquel necesario tráfico, donde, ahora dando o recibiendo recíprocamente, proveían de lo que tenían en abundancia y tomaban de lo que tenían escasos.

Allí, tanto en secreto como al descubierto, solicitaban a sus hermanos no escuchar el consejo de los padres, forzando la voluntad de los otros, también los empujaba a su ruina, por lo tanto no se debía a ellos ni crédito ni obediencia.

¡Oh, si se pudiese delinear con colores la vuelta de la tierra de estos mezquinos, y la infelicidad del nuevo país a ellos destinados! Terminarían con cada maravilla de todas sus riquezas. No, no los padres, sino la sola fuerza de la naturaleza sea la razón de su resistencia; que nosotros comprendiendo el mal de las armas y la inevitable ruina extrema que sobrevenía, y a este sitio menos que a otras colonias vecinas, obligados a vivir sin casa, sin iglesia, una vida brutal en la selva, todavía por eso no desistimos de persuadirlos de la elección del mal menor y la obediencia que se le debe al rey. Pero hasta ahora no se ha logrado, y (eso es para sentir dolor) no perdemos las esperanzas de poder conseguirlo.

Además, estaba terminando el año 1755, cuando el gobernador de Buenos Aires condujo de nuevo al ejército por el camino de Santa Tecla; moviendo al mismo tiempo al ejército portugués, llegando los dos juntos. Más, desde el comienzo del año 1756 llegó de Cádiz a Buenos Aires una nave con varios decretos del ministro del rey para darle vigor a este asunto; uno de los cuales mandaba al marqués decir a nuestro Provincial en nombre del rey que la única razón de la resistencia de los indios eran los padres de aquella provincia, allí donde supiesen que no pusiésemos en ejecución la orden de partida, se procedería contra todos aquellos canónicos y civiles, quienes persistieran contra las órdenes del rey. Así fuimos tratados sin ser escuchados.

Seguros de nuestra inocencia en nuestro trabajo, respondimos al marqués que de por cierto la obstinación de los indios es la única razón de venir negando cada petición del clementísimo rey, señor nuestro, y que llamábamos a obrar al más alto tribunal y justísimo juez, por tanto que el marqués dirá qué otra cosa pueda hacerse con nosotros para una entera obediencia al rey. Ordene eso y sugiera que otra cosa podemos hacer y si quedan dudas de la ejecución, mande una persona de indubitable fe, la cual reconozca, si faltase o fuese por nosotros faltado de seguir, las órdenes de su majestad, asignando los medios que a él le parezcan más de acuerdo, no teniendo esto mejor suceso de lo que nosotros queremos y que no está en nuestro poder hacerlas. Y en verdad, al no haber cometido perjurio tantos hombres apostólicos, no veo cómo podemos condenarlos. Todos los misioneros del pueblo afirman, uno por uno, con su juramento escrito, de no haber dejado cosa en la cual fuese posible hacer sin arriesgar sus vidas consecutivamente. También haber hecho más de lo que ellos mandaron, y ni por todo esto haber logrado doblegar el inflexible ánimo de los neófitos. Luego, todos agregan una pequeña lista de los esfuerzos hechos por cada uno de ellos, la cual no incluyo para ser breve; solo la menciono en virtud de dicha intimación, enviada para el

⁵⁵ Problema referido anteriormente sobre las siete poblaciones vendidas.

⁵⁶ Los paisanos de Yapeyú.

Padre Provincial en una nueva carta eficacísima, probando el bien, cuando no hubieron hecho a salud de sus vidas, siempre con la misma suerte.

Pero no obstante todo esto, también con verdad, los rivales de la Compañía seguirán para atormentar a los Padres del Paraguay, y les desagradará que donde los misioneros de Maynas⁵⁷ y del Perú por obediencia al rey han sabido cambiar de territorio a los neófitos, sólo los paraguayos han encontrado increíble dificultad. Pero quien habla de tal forma, considere cuántos y cuáles fueron aquellos pueblos trasladados; y a no hacerse *ciego de medio día*⁵⁸, se reconocerá la inmensa diferencia de las circunstancias. Basta que todas las tierras juntas consignadas antes a los portugueses, no reunían más de tres mil almas y todos sus traslados fue el pasaje de un simple río, y tan pobres para poder decir *todas las cosas mías las llevo conmigo*⁵⁹. ¿Y fue tal nuestro caso?

Córdoba del Tucumán, 25 de marzo de 1756.

IN DOMINO ET IN CRISTO

(En el Señor y en Cristo)

Ladislao Orosz

Bibliografía

- Astrada, E y Consigli, J. (2002), *Tratado sobre la Bula de Cruzada. Ladislao Orosz S.J. 1734*, Córdoba: Agencia Córdoba Ciencia.
- Baptista J. y Mc Naspy, C. (2001), "Querini, Manuel. Misionero, superior", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. IV, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.

⁵⁷ La evangelización de la provincia de Maynas (en el Norte de Perú) se caracterizó por el uso de la violencia por el tipo de reacción de sus pobladores frente al intento de aplicación del método de "reducción de los jesuitas", incluyendo el uso de la ayuda militar en ocasiones, sobre todo para mantener la gente en las misiones o bien para traer nuevos pobladores. Esta violencia se aplicaba especialmente en el traslado de grupos que vivían libremente y eran renuentes a vivir en forma de "misiones". Esta metodología se aplicó hasta 1745 aproximadamente. Otras etnias del Perú, como los tucano, los omagua y los xébero (más amigables con los jesuitas) también exigieron un cierto grado de violencia en los métodos (Cipolletti, 2000: 154).

⁵⁸ Consecuencias de la desobediencia: *Te herirá el SEÑOR con locura, con ceguera y con turbación de corazón; y andarás a tientas a mediodía como el ciego anda a tientas en la oscuridad, y no serás prosperado en tus caminos; más bien serás oprimido y robado continuamente, sin que nadie te salve.* Deuteronomio 28:29. N.T.: Este dicho podría hacer referencia a esta cita bíblica.

⁵⁹ La frase es citada por Cicerón, en *Paradoxa Stoicorum*, 1.1.8 y atribuida a Bías de Priene: "OMNIA MEA MECUM PORTO" = "todas las [cosas] mías las llevo conmigo". Dice la leyenda que Bías de Priene, uno de los siete sabios de Grecia, mientras abandonaba su ciudad de Asia Menor forzado por el avance persa fue interpelado por un conciudadano: "¿Por qué no llevas contigo tus bienes como hacemos nosotros, Bías?" y éste respondió: "Todo lo mío lo llevo conmigo".

- Baptista, J. (2001), "Barreda, José Isidro. Superior, operario", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. I, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Caraman, P. (2001), "Altamirano, Lope Luis. Superior", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. IV, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Caraman, P. y Baptista, J. (2001), "Tratado de Límites", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. I, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Cargnel, Josefina Guadalupe (2013), "Biografías de jesuitas realizadas por jesuitas. La edición de Guillermo Furlong sobre Ladislao Orosz y su "Nicolás del Techo", *Antítesis*, v. 6, n.12, pág. 196-216, julio-diciembre.
- Cipolletti, María Susana (2000), "Jesuitas y tucanos en el noroeste amazónico del s. XVIII: una armonía imposible", en Negro, Sandra y Marzal, M. (ed.), *Un reino en la frontera. Las misiones jesuitas en la América Colonial*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Escandón, Juan de (1983) [1760], *História da transmigração dos Sete Povos orientais (1760)*, São Leopoldo, RS: Instituto Anchietano de Pesquisas.
- Furlong, Guillermo (1962), *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, 18, Buenos Aires: Ed. Balmes.
- _____ (1966), *Ladislao Orosz y su Nicolás del Techo*, Buenos Aires: Ed. Theoría.
- Henis, Tadeo Javier (1969) [1836], *Diario histórico de la rebelión y Guerra de los pueblos guaraníes situados en la costa oriental del río Uruguay del año de 1754*, en P. De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Tomo V, Buenos Aires.
- Kratz, Wilhelm (1954), *El Tratado hispano portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, Roma: Institutum Historicum SI.
- Lange, Francisco Curt (1986), "El extrañamiento de la Compañía de Jesús del Río de la Plata (1767)", *Revista Musical Chilena*, Año XL, Santiago de Chile, Enero-Junio de 1986, N° 165, pp. 4-58.
- Mc Naspy, C.J. (2001), "Nusdorffer (Nusdorff, Nusderffer), Bernardo. Superior, misionero", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. III, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Meliá, Bartomeu (1970), "Fuentes documentales para el estudio de la Lengua Guaraní de los siglos XVII y XVIII", *CEADUC, Suplemento Antropológico*, Vol. 5 Nro. 1 y 2, Asunción. Disponible en <http://www.ceaduc.uca.edu.py/>
- Mellinato, G. (2001), "Generales", en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. II, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.

- _____ (2001), “Retz, Francisco [Frantisek]”, en O’Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (ed), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. III, Madrid, Roma: Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Nusdorffer, Bernardo (1920-1921) [1756], “Relación de todo lo sucedido en estas Doctrinas en orden de las mudanzas de los Siete Pueblos del Uruguay, desde San Borja hasta San Ángel inclusive que, por el tratado real y línea divisoria de los límites entre las dos Coronas o se habían de entregar a los Portugueses o se habían de mudar a otros parajes”, en: Carlos Leonhardt SJ, *Estudios de la Academia del Plata*, Buenos Aires 1920, nº XIX y 1921 nº XX a XXV.
- Pereira de Sa, Simão (1900), *Historia topographica e belica da Nova Colonia do Sacramento*, Río de Janeiro: Ed. Leuzinger. Disponible en <https://archive.org/stream/historiatopogra00sagoog>.
- Storni, Hugo (1980), *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma: Institutum Historicum S.I.
- Szabó, Ladislao (1984), *El húngaro Ladislao Orosz en tierras argentinas 1729-1767*, Buenos Aires: FECIC.
- Székásy, Miklós (2001), *La obra de los jesuitas húngaros en Sudamérica*, Buenos Aires.
- Tovar, Paco y Dionisi, Ma. Gabriella, eds (2010), *Señas del Paraguay. Scriptura 21/22*, Lleida: Universidad de Lleida.

Diccionarios electrónicos:

- <http://www.etimo.it/?pag=hom>
- <http://www.grandidizionari.it/>
- <http://es.glosbe.com/it/nap>
- <http://es.dicios.com/ites/>
- <http://es.bab.la/diccionario/>
- <http://www.italian-verbs.com/los-verbos-italianos/conjugacion.php>